

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME BOLIVIA Nº 011

Periodo: del 11/12/2004 al 17/12/2004

La Paz - Bolivia

- 1. Aniversario de Derechos Humanos fue celebrado con la participación de uniformados militares**
- 2. Fuerzas Armadas no serían regionalistas**
- 3. Finalizó gestión académica en Colegio Militar del Ejército**
- 4. Supuestas irregularidades en ascensos en las FF.AA.**
- 5. La Asamblea Constituyente lleva a las FF.AA. a deliberar**
- 6. Diagnóstico de las Fuerzas Armadas**
- 7. Fiscalía no citó a los militares por falta de dinero**
- 8. Entregan Código de Ética para las Fuerzas Armadas**
- 9. Cajías pide investigar a familia Banzer por el caso Beechcraft**
- 10. Realzan apertura de las FFAA en el país**
- 11. Uniformes premilitares no se entregaron aún**

1. Aniversario de Derechos Humanos fue celebrado con la participación de uniformados militares

Con una feria educativa por los Derechos Humanos se celebró en la ciudad de El Alto un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde participaron varias instituciones además de la Policía, FAB y grupo SAR. Toda la actividad se cumplió en el campo ferial de la Prefectura en la avenida Kilómetro 7 en la Ceja, donde la Representación Especial del Defensor del Pueblo El Alto, la Oficina Anticorrupción, la Dirección de Gestión Social de la Alcaldía, varias reparticiones de la Policía y otras entidades instalaron stands donde exhibieron interesante material bibliográfico, afiches, trípticos y otros. Canes amaestrados hicieron una demostración, asimismo se presentó un simulacro de accidente, el salvataje estuvo a cargo de voluntarios del SAR. No hubo gran cantidad de gente. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue aprobada el 10 de diciembre de 1948, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Declaración reconoce que, todas las personas, tiene los mismo derechos, sin ninguna distinción. Además, exige que cada Estado tiene la obligación de garantizar y vigilar su cumplimiento.

En el día de los Derechos Humanos, se cumplieron exposiciones en varias plazas y sitios de mayor concentración por parte de soldados y premilitares de unidades militares acantonadas en el departamento de Cochabamba. Por tercera vez, se desarrolló la jornada de derechos humanos en el Ejército. Los soldados y premilitares del batallón, comando y servicios hicieron sus exposiciones en las diferentes plazuelas hasta las 16:00. Entre las unidades participantes se hallaban el Centro de Instrucción de Tropas Especiales (CITE), el Batallón Logístico, la Policía Militar y el Regimientos Tumusla en Quillacollo y el Regimiento Ustariz, en Tolata. Esta celebración tiene el propósito de hacer conocer que también dentro de la institución armada se enseña lo que son los derechos humanos, señaló la responsable del área de comunicación de la Séptima División Aerotransportada, Capitán Vivian Sánchez. De acuerdo a la

dama oficial, los tiempos han cambiado y dentro de las instituciones militares se practican los derechos humanos por lo que la capacitación de los efectivos esta a cargo de instructores con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y Derechos Humanos. Como ejemplo, se refirió a los premilitares para quienes el trato evolucionó: se les enseña instrucción básica militar y ya no existe, como antes, el palo, sólo ciertas sanciones porque están dentro de una institución militar. El reconocimiento a los derechos inalienables de la persona humana fue plasmado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Posteriormente, se adoptaron tratados sobre la materia y se establecieron mecanismos convencionales y extraconvencionales de carácter intergubernamental. (Fuentes: *El Alceño*, 11/12/2004; *Los Tiempos*, 11/12/2004).

2. Fuerzas Armadas no serían regionalistas

Según el Ministro de Defensa, las Fuerzas Armadas siempre se van a constituir en el pivote fundamental de la seguridad, defensa, protección nacional, ahora existiría una serie de amenazas de diferentes grupos que buscan crear malestar y crear situaciones de incomodidad interna. Dicha autoridad enfatizó que las Fuerzas Armadas no son regionales, son nacionalistas, y buscan siempre la unión. (Fuente: *El Diario*, 12/12/2004)

3. Finalizó gestión académica en Colegio Militar del Ejército

El Colegio Militar del Ejército (COLMIL) cumplió todos los planes y proyectos diseñados para el año que fueron aprobados por el Comando del Ejército, en la parte de estudios e instrucción militar, además de haber realizado maniobras en la localidad de Huachacalla, frontera con Chile, donde los caballeros cadetes, pusieron en práctica todo lo que han aprendido para su desempeño como futuro oficial del Ejército boliviano. En la parte académica, se cumplió con las horas establecidas, planes de estudio presentados por los catedráticos de basta experiencia y conocimiento, y las actividades culturales. El Comandante del Colegio Militar de Ejército (COLMIL), General Marco Antonio Vásquez, al término de la gestión, sostuvo que éste fue un año bueno para el Instituto Militar que preside, aunque hubo algunas denuncias que pretendieron desprestigiar al COLMIL. (Fuente: *El Diario*, 13/12/2004).

4. Supuestas irregularidades en ascensos en las FF.AA.

El Poder Ejecutivo y los comandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía nacional rechazaron todos los reclamos y observaciones contra las listas de postulantes al generalato entregadas al Senado. Señalaron que en su elaboración se respetaron todos los criterios de equidad y constitucionalidad. Al presidente de la República, Carlos Mesa Gisbert, se le preguntó por el malestar que han generado los ascensos, que incluso derivó en un huelga de hambre de la familia del general de brigada Waldo Jordán, que pide la inclusión del militar en los ascensos. Jordán postuló al ascenso al grado inmediato superior, el de general de división. Otro caso similar tiene que ver con el general Edgar Nágera.

El Ministro de Defensa, Gonzalo Arredondo y el Alto Mando de las FFAA se reunieron con los miembros de la Comisión de Gobierno y Defensa del Senado

Nacional, para explicar como se desarrolló la selección de los postulantes a ascender a generales, sosteniendo que la selección de ascensos en las Fuerzas Armadas (FFAA) se habría efectuado en cumplimiento estricto a las normas vigentes, afirmó el miércoles 15 de diciembre el Comandante de esta institución, Almirante Luis Aranda Granados. Se conoce que por lo menos seis oficiales de diferentes fuerzas denunciaron irregularidades que cometieron los Tribunales de Personal del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval, en la selección de los oficiales habilitados para ascender a generales de diversos grados.

El cuerpo de generales del servicio activo del Ejército, hace conocer que todo el proceso de evaluación para el ascenso al grado de general, fue realizado en el marco de una absoluta transparencia y en estricta sujeción a las leyes y reglamentos, que rigen la institución armada.

La lista de ascensos a Generales es la siguiente:

FUERZAS ARMADAS

Al grado de General de División del Ejército Gral. Brig. Marcelo Antezana Ruiz Jefe de Estado Mayor General del Ejército

Al grado de General de División Aérea Gral. Brig. Aérea. Andrés Quiroz Rico Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Al grado de Vicealmirante Coronel Almirante Jorge Botelo Monje Jefe de Estado Mayor General. de la Fuerza Naval

A los grados de Generales de División 1.- Gral. Brig. Carlos Delfín Mesa 2.- Gral. Brig. Elías Eduardo Pérez 3.- Gral. Brig. Hugo Tellería Gutiérrez 4.- Gral. Brig. Abraham Fernández Vega 5.- Gral. Brig. Félix Torrico Negrete A General de División de Ingeniería 1.- Gral. Brig. Luis Suárez Arteaga

FUERZA AÉREA

A Generales de División Aérea 1.- Gral. Brig. Aérea Ramber Achaval Rivero 2.- Gral. Brig. Aérea Emilio Vaina Mercado

A los grados de Generales de Brigada y Contralmirantes del Ejército Generales de Brigada Operativos Coronel DAEN Freddy Versaty Tudela Coronel DAEN Tomás Peña y Lillo Tellería Coronel DAEN Carlos Sejas Talicho Coronel DAEN José Prudencio Medrano Coronel DAEN Jorge Antelo Roca Coronel DAEN Gustavo Ardaya Salinas Coronel DAEN Rolando Paniagua Ledezma Coronel DAEN Mario Zambrana Mealla Coronel DAEN Aurelio Burgos Blacutt Coronel DAEN Vicente Ruiz Lira Coronel DAEN Jaime Mercado Mercado A general de Brigada de ingeniería Coronel DAEN Raúl Virreyra Montero Coronel DAEN José Terán Arce

FUERZA AÉREA

A Generales de Brigada Aérea Coronel DAEN Luis Trigo Antelo Coronel DAEN Edgar Rivero Saavedra FUERZA NAVAL A Contralmirantes Coronel DAEN José Alba Arnez Coronel DAEN Jans Pinto Romanduf Coronel DAEN Roberto Ramallo Rosas Coronel DAEN Armando Ayala Cerruto POLICÍA NACIONAL

A grado de General 1.- Coronel DAEN David Aramayo Arauz 2.- Coronel DAEN Freddy Soruco Melgar 3.- Coronel DESP. Héctor Frías Cardozo 4.- Coronel

DESP. Pastor León Helguero (*Fuentes: Jornada, 16 y 17/12/2004; La Patria, 17/12/2004; La Prensa, 13 y 14/12/2004; La Razón 17/12/2004*).

5. La Asamblea Constituyente lleva a las FF.AA. a deliberar

Tras el ciclo militar y el retorno a la vida democrática en el país, en octubre de 1982, las Fuerzas Armadas se apegaron a la Constitución Política del Estado y a las leyes vigentes. Sin embargo, el escenario político que registró cambios inesperados como la instauración de la Asamblea Constituyente, entre muchos otros, como los hechos de febrero de 2003 y el referéndum, obligó a la institución castrense a deliberar, para hacer conocer su posición en esta temática.

Antes de las revueltas de febrero y octubre del 2003, la agenda militar era distinta. Nadie hablaba de la Constituyente, del referéndum, de las autonomías regionales ni de la exportación del gas. Los uniformados se limitaban a obedecer a los gobiernos de turno. Esto sucedió durante más de 22 años de vida democrática en el país.

El ministro de Defensa y el comandante de las Fuerzas Armadas, almirante Luis Aranda Granados, señalaron por separado el lunes, que las Fuerzas Armadas, se mantendrán unidas, aunque se hagan algunos cambios de forma en dicha entidad con la Asamblea Constituyente. (*Fuentes: La Patria, 14/12/2004; La Razón, 13/12/2004*).

6. Diagnóstico de las Fuerzas Armadas

En cumplimiento de un instructivo presidencial, en las Fuerzas Armadas se realizó un diagnóstico, el mismo que ha sido entregado al presidente Carlos Mesa. En la oportunidad, el comandante de la institución armada, almirante Luis Aranda, dijo que las Fuerzas Armadas sienten la necesidad de una reestructuración, lo que necesariamente se reflejaría en una reforma institucional, para adecuarla a los cambios que se avecinan en el país, con la Asamblea Constituyente.

En el diagnóstico se puso en evidencia la existencia de deficiencias en el sistema de administración de personal y en el sistema de justicia militar. A su vez, se identificaron sus potencialidades, tales como la unidad, la cohesión institucional, su moral y su apego a la democracia. A su vez, el experto en temas de seguridad, Juan Ramón Quintana, apuntó una contradicción en el diagnóstico. Consideró que ha sido efectuado sin tener un marco de referencia estratégico para la modernización. Es decir, que no hay una política de defensa que sirva de guía para la modernización de las Fuerzas Armadas. (*Fuente: La Razón, 13/12/2004*).

7. Fiscalía no citó a los militares por falta de dinero

La Fiscalía General aún no desembolsa el dinero para hacer pública la convocatoria a los militares imputados por homicidio durante la "guerra contra el impuestazo" ocurrida el 12 y 13 de febrero de 2003. El 17 de noviembre, el juez Róger Valverde ordenó la publicación de un edicto para notificar a los oficiales Rafael Enrique Mendieta Vera, Yamil Édgar Rocabado Villegas, Grover Monroy Aliaga y José Enrique Costas Wanting con la imputación en su

contra. A partir de la publicación del edicto se contarían diez días para que cada uno de los militares se presente a asumir su defensa. A casi un mes de haberse emitido la orden judicial, la Fiscalía General de la República no puede desembolsar los recursos para pagar la publicación en un diario de circulación nacional. Según la fiscal de Distrito de La Paz, Audalia Zurita, no se trata del único caso, pues se cuentan 12 edictos pendientes de publicación correspondientes a diferentes procesos. Zurita comentó que la falta de dinero se debe a que los fondos fueron utilizados para trasladar fiscales, testigos y peritos a poblaciones como Achacachi, Copacabana, Coroico, Caranavi y Chulumani, donde se desarrollaron juicios orales que no estaban previstos. El fiscal Milton Mendoza Miranda, que lleva adelante la investigación de los delitos cometidos en febrero de 2003, calificó como irónico el que no hay dinero para publicar la notificación. Los miembros de la comisión de fiscales recordaron que se desplegó un conjunto de esfuerzos para llegar, finalmente, a nada. Aunque se está a punto de llegar a los dos años de haber sucedido los hechos, Mendoza asegura que todavía están dentro de los plazos legales para desarrollar el juicio oral. Mendoza cree que los militares, en este caso, deben ser sometido al mismo trato que el resto de los imputados y presentarse a declarar como todos ellos.

La fiscal de Distrito de La Paz, Audalia Zurita, tenía previsto reunirse ayer por la tarde con el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Luis Aranda, para definir los criterios bajo los cuales los militares entregarán información a los investigadores de los hechos de octubre. (*Fuente: La Prensa, 14/12/2004*).

8. Entregan Código de Ética para las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas ya cuentan con su Código de Ética, misma que fue elaborada con el apoyo de la Delegación de Lucha Anticorrupción (DPA) y entrará en vigencia a partir de 2005. El superintendente de Servicio Civil, Gualter Guevara Anaya, destacó el esfuerzo realizado por las Fuerzas Armadas por concluir la normativa ética que permita combatir contra la corrupción al interior de las instituciones militares y evitar acciones comunes en los últimos meses. Gonzalo Arredondo, ministro de Defensa, explicó que la elaboración del Código tiene tres fases: la formulación, su difusión y finalmente, la aplicación, implementación y seguimiento. Una vez concluida la primera parte, la difusión se iniciará, a partir de enero del próximo año y en un plazo mayor, su implementación

Las Fuerzas Armadas prometen luchar contra la corrupción y hacer transparente el área administrativa. Con ese objetivo el Comando en Jefe de la institución entregó al Ministro de Defensa, Gonzalo Arredondo, los códigos de ética para el Ejército, la Fuerza Aérea y la Fuerza Naval. El comandante de las Fuerzas Armadas almirante Luis Aranda Granados, aseguró que en la institución que dirige no hay corrupción. (*Fuentes: El Deber, 14/12/2004; El Diario, 14/12/2004; La Razón, 14/12/2004*).

9. Cajías pide investigar a familia Banzer por el caso Beechcraft

Según afirmó el martes 14 de diciembre la Delegada Presidencial Anticorrupción (DPA), Guadalupe Cajías, en el juicio de responsabilidades que se inicie al ex Ministro de Defensa, Fernando Kieffer, por la compra irregular del

avión Beechcraft debe investigarse a la familia Banzer Suárez, pues habrían tenido mucha responsabilidad en este caso. Cajías Señaló que el informe de la Contraloría establece responsabilidades a nivel penal y civil, sin embargo éste no contempla a personas que estuvieron ligadas de alguna manera en la compra con sobreprecio de ese avión.

El pasado 7 de diciembre Aranibar Lorini, fue sentenciado a tres años de reclusión en la cárcel de San Pedro, por determinación de la juez Segundo de Sentencia, Nancy Flores. Aranibar junto a Raúl Enrique Bottaro Valdivieso fueron enjuiciados por los delitos de contrato lesivo al Estado, asociación ficticia y evasión de impuestos, sin embargo el segundo fue declarado rebelde y contumaz debido a que no se presentó en el proceso. Se conoce que tiene su domicilio en Estados Unidos. El 28 de mayo de 1998 Aranibar junto al ex ministro de Defensa, Fernando Kieffer, suscribió un contrato de compra de la aeronave Beechcraft 1900 UE, para socorrer a las víctimas del terremoto que afecto principalmente a las localidades cochabambinas de Aiquile, Totora y Mizque. *(Fuentes: El Diario, 16/12/2004; Jornada, 15/12/2004; Opinión, 14/12/2004; La Prensa, 15/12/2004)*

10. Realzan apertura de las FFAA en el país

La apertura anunciada por las Fuerzas Armadas de la Nación de permitir en sus filas a hijos de indígenas y campesinos fue realizada por los diputados quienes mencionaron que se trata de un paso importante. El dirigente campesino y diputado nacional, Alejo Veliz Lazo declaró que la actitud asumida por las Fuerzas Armadas, principalmente el Ejército es digno de destacar. De acuerdo a la declaración del diputado Veliz, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) está a la espera de la convocatoria de las Fuerzas Armadas para definir el trabajo a seguir. Los campesinos estarían dispuestos a coordinar este mecanismo con el Ejército boliviano, para que se haga de las Fuerzas Armadas una entidad de servicio al país. *(Fuente: El Diario, 15/12/2004)*

11. Uniformes premilitares no se entregaron aún

Padres de familia mostraron su inquietud porque los premilitares están asistiendo a su instrucción militar con ropa de civil, pues aún no entregaron los respectivos uniformes, pese a que todos cancelaron el precio del traje de combate. Aseguraron también que las autoridades encargadas el servicio premilitar no se preocuparían por la eficiencia del sistema, que es una respuesta que combina el servicio militar con la posibilidad de que los estudiantes continúen con sus tareas habituales mientras sirven a la patria. El director de Comunicación Social del Ministerio de Defensa, Jorge Espíndola, informó que la entrega de los uniformes a los premilitares se realizará en los próximos dos a tres días, aclarando que el retraso en la entrega de los uniformes se debe a que la pequeña empresa nacional, a la que le tienen una absoluta confianza, atraviesa por algunos problemas, debido a la cantidad que debe entregar además de la falta de capacitación en la gente que se dedica a este rubro, pero que mantiene la confianza de que el problema se solucione en los próximos dos a tres días y se entreguen los uniformes a los premilitares en todo el país. *(Fuente: El Diario, 16/12/2004).*

Nota: La información es recogida en las fuentes citadas y se pueden consultar en los siguientes sitios en Internet salvo el periódico *El Alceño* que no cuenta con página Web:

Correo del Sur	www.correodelsur.com
El Deber	www.eldeber.com.bo
El Diario	www.eldiario.net
Jornada	www.jornadanet.com
Opinión	www.opinion.com.bo
La Patria	www.lapatriaenlinea.com
El Potosí	www.elpotosi.net
La Prensa	www.laprensa.com.bo
La Razón	www.larazon.com.bo
Los Tiempos	www.lostiempos.com